SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 18 de octubre del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Un saludo a todos los ciudadanos, a los jóvenes a las señoritas candidatas, a los jóvenes deportistas y a todos y cada uno de ustedes señoras y señores Concejales, en este día vamos a cumplir con nuestra responsabilidad de los días martes, de trabajar en la parte legislativa, que eso es obligatoriamente; pero, como siempre ha sido la característica en mi administración de darle la debida importancia en especial a la juventud, porque ellos son la garantía del presente y del futuro, creo y estoy seguro que alguno de los jóvenes que están aquí, señoritas o jóvenes en un momento dado, de pronto tendrá el honor de ocupar este puesto, donde estoy como administrador de la ciudad y siempre invito para que puedan desde hoy aprender y poder ayudar a la ciudadanía. Quiero invitarle en esta mañana a la Srta. Juliana Paredes Vera, que es la presidenta del Consejo Estudiantil del Colegio Eloy Alfaro, a quien le damos un fuerte aplauso por estar aquí, gracias Juliana; también, quiero agradecer la presencia del Rector de la Unidad Educativa, Ercio Castro. Tenemos la visita de algunas delegaciones, de algunas instituciones.

Pero para entrar ya en materia, vamos a recibir con todo el cariño y quisiera que se presente virtualmente y presencialmente nuestra querida candidatas de la Cooperativa Ciudad Nueva, para mí es un gusto, un honor que estén esta mañana aquí, entonces les vamos a dar la posibilidad.

ALCALDE. Bueno es un gusto poderle recibir a la belleza e inteligencia de la mujer santodomingueña, quiero desearles todo el éxito, voy a pasar a darles un pequeño recuerdo, peor quiero decirles, de mi parte bueno voy a ahorrar desde este sueldo, le voy a dar a la que gane el reinado la Tablet y como hay que compartir con lo que tenemos le vamos a dar un paseíto de un fin de semana con su familia a la que gane a Play Dubai, ese va a ser mi aporte. Agradecemos la presencia de nuestra belleza de la mujer santodomingueña, vamos a continuar señor Secretario sírvase tomar lista a los señores Concejales presentes, para constatar el quórum correspondiente.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente muy buenos días, procedemos a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario: **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**; muy buenos días señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, a los ciudadanos que nos acompañan en este salón legislativo, un cordial saludo y bienvenidos a todos ustedes, felicitar también a las candidatas a reina

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

de la Cooperativa Ciudad Nueva, y al Consejo Estudiantil, Sr. Alcalde, presente en este salón legislativo; **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, quiero permitirme expresar un atento saludo a quienes nos acompañan en esta mañana en el salón legislativo, de este Concejo Municipal, el saludo a los dirigentes de los diferentes sectores urbanos y rurales que están con nosotros en esta sesión presencial, de manera especial a los compañeros que vienen desde el sector de Umpe Chico, que están presentes acá, una importante delegación gracias por su presencia, ha venido una numerosa delegación; el saludo cordial también a los compañeros de Ciudad Nueva, que están próximos a cumplir 40 años de vida jurídica, nos dicen que aquí está la compañera Gerente de la Cooperativa, Fanny Tacuri, Sonia Vélez, la Presidenta de la Cooperativa, Enrique Cedeño, entre otros dirigente de esta importante cooperativa de Santo Domingo; el saludo a Ercio Castro y la Delegación también de la unidad educativa Nocturna Eloy Alfaro; a Jorge Garzón, nuestro campeón a nivel mundial, alcanzó el ercer lugar en el campeonato mundial de Kick Boxing, felicitaciones estimado Jorge; a los jóvenes, a los niños de 8 años, que se han constituido en los campeones nacional de Fútbol, una gran delegación también señor Alcalde que están aquí presentes, felicitaciones a todos los deportistas, a los padres de familia, a la ciudadanía que nos compaña a través de las redes sociales, a todos, Pedro Alcívar, presente; **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, ausente; **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, buenos días con todos y con todas, Francisco Calazacón, presente en la sesión; **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, muy buenos días señor Alcalde, saludar también a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y de igual manera hacer extensivo el saludo a nuestros amigos y amigas que nos visitan el día de hoy como todos los días martes desde los diferentes sectores tanto de la zona urbana y rural, siempre lo he manifestado y lo voy a seguir ratificando, es importante poder contar con su presencia, para que conozcan de primera mano las decisiones que toma el pleno del Concejo Municipal, en beneficio de cada uno de los sectores a los cuales ustedes representan y por los cuales nosotros trabajamos todos los días, muchísimas gracias y sean bienvenidos, Diana Coloma, presente; **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, Compañero Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña dentro del salón legislativo, para mí es un gusto saludar también a la ciudadanía que nos acompaña desde la zona rural, sobre todo de la Parroquia San Jacinto del Búa, Recinto Umpe Chico, que está acá presentes, gracias a cada uno de ustedes por darse cita, a ser fieles testigos de todas las buenas decisiones que este Concejo Municipal toma en beneficio de cada uno de los conciudadanos, Jhonny Espinoza, presente; **Sra. Garófalo Águila Gloria Melania**, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra en el Salón Legislativo, a los moradores del sector Umpe Chico, a los niños, a los deportista, decirles que con cariño, con voluntad estamos trabajando en beneficio de todos ustedes, tanto por el sector rural y para el sector urbano; también felicitarles que este 15 de Octubre, fue el día de la mujer rural, que con cariño seguimos trabajando en el sector rural, para así llegar a todos los sectores urbanos de nuestros cantón Santo Domingo y del Ecuador entero, felicidades a la mujer rural, presente, gracias; **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a quienes se han dado cita el día de hoy, aquí en este Salón Legislativo, como son a los niños deportistas que nos acompañan hoy en esta

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

mañana, a los moradores de Umpe Chico, también a los estudiantes de la Unidad Educativa Eloy Alfaro, en especial a Don Ercio Castro, que está aquí presente, también a Jorge Garzón, nuestro campeón deportista que nos ha representado a nivel mundial, y también un saludo especial a toda la ciudadanía del sector rural, del sector urbano, que están en esta sesión, a los funcionarios del GAD Municipal, y a los representantes de los Medios de Comunicación, a las personas que nos miran por las redes sociales, Clara Hinojosa, presente; **MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena**, ausente; **Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señor Alcalde buenos días, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña en este salón legislativo, un saludo cordial, a los niños, a las niñas, a los jóvenes deportistas que nos hacen quedar tan bien desde sus instituciones educativas, de organización barrial, gremial y por supuesto también a nivel local, nacional y por supuesto internacional; un saludo muy cordial a los estudiantes de la unidad Educativa Eloy Alfaro, con su representante y principal MSc. Ercio Castro, un saludo a toda la ciudadanía, que tengamos una excelente semana. Norma Ludeña, presente; **MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth,** el saludo en esta mañana Ing. Wilson Erazo, Alcalde del Cantón, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que se encuentra presente en este salón legislativo, así como a través de las diferentes plataforma digitales; darles la más cordial bienvenida a esos hermosos niños que están donde debe estar en primera fila, porque ellos, los niños son realmente el futuro no solo de Santo Domingo, sino de la Patria, bienvenidos; de igual manera, damos la bienvenida a los representantes del Colegio Eloy Alfaro y a cada uno de ustedes líderes y lideresas que vienen desde cada sector de Santo Domingo, Martha Rosero, presente; **MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muy buenos días compañero Alcalde, buenos días compañeras y compañeros Concejales, el saludo cordial para cada uno de ustedes, a la gente maravillosa que se encuentra en el salón legislativo, a la ciudadanía de Santo Domingo que está mirándonos y observándonos a través de las redes sociales, que están empapándose y enterándose de las decisiones de este Concejo Municipal; el saludo cordial para el compañero Representante de la unidad educativa Eloy Alfaro, a su Rector Ercio Castro y también para Juliana Paredes, Presidenta del Consejo Estudiantil, quien Juliana estos momentos se encuentra junto al señor Alcalde, bienvenida, y también siendo testigo de las decisiones que toma este Concejo; a la hermosa comitiva de Umpe Chico, bienvenidos amigas y amigos, sean todos ustedes cordialmente bienvenidos a esta sesión; a la Federación de Santo Domingo de Kick Boxing, a Jorge Luis Garzón, nuestro orgullo, santodomingueño, ecuatoriano, representando en otro país del mundo, y a quienes también participaron en Brasil, como Jefferson Vera, Paula Narváez, Paula Zambrano y Melissa Gómez, y de una u otra manera un abrazo a su entrenador Raúl Narváez, quien también los pudo preparar y pudo tenerlos a nuestros deportistas en Brasil; a la Escuela de Moisés Caicedo, sus campeones nacionales y de la misma manera a Leidy García, Reina de San Gabriel del Baba, y a la Sra. Josefa Fuertes, la Vicepresidenta, bienvenidos a todos, muchísimas gracias, por estar con nosotros. Ximena Toro, presente; **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales y a todos el público aquí presente en la sala de sesiones de este Concejo Municipal, a los niños especialmente la más cordial bienvenida, a los jóvenes deportistas a este campeón mundial que tenemos, gracias también a su maestro, un gran amigo de Santo Domingo y del país, a todos ustedes

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

damas y caballeros, bienvenidas, bienvenidos, y también a las 29 familias de Umpe Chico, que hoy recibirán la grata noticia de la legalización de la tenencia de sus terrenos, bienvenidos a todos, presente señor Secretario; **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón**, presente, para trabajar por nuestra ciudad; deme resultados por favor señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes once Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la presente sesión convocada para el día de hoy martes 18 de octubre del 2022, ponga en consideración a consideración los puntos que se van a tratar, señor Secretario.

Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 242 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-019; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centros Poblado "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-019; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y los puntos del orden del día, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

ALCALDE. En consideración señoras y señores Concejales, Tiene la palabra la compañera Concejala Ximena Toro.

CONCEJALA XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, antes de la aprobación del orden del día, quisiera proponer a este Concejo Municipal y a todos quienes están presentes, en esta mañana, que se apruebe el Orden del día, modificándolo e incorporando dos puntos adicionales: El punto **5.-** Conocimiento Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la Quinta Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022; punto **6.-** Conocimiento, Análisis y Autorización, para que el Concejo Municipal Conceda Licencia a la Concejal Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 18 al 21 de octubre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP; y el punto **7.-** quede como Asuntos Varios. Hasta aquí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Susanita Aguavil, tenga la bondad señor Secretario, sírvase tomar a votación ordinaria.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la Sra. Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presente, se aprueba la moción, esto es el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el orden del día, modificándolo e incorporando dos puntos adicionales, que dicen: 5.- Conocimiento Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la Quinta Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022; 6.- Conocimiento, Análisis y Autorización, para que el Concejo Municipal Conceda Licencia a la Concejal Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 18 al 21 de octubre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP; y 7.- Asuntos Varios.

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 242 de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-019; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centros Poblado: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-019; **5.-** Conocimiento Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la Quinta Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022; **6.-** Conocimiento, Análisis y Autorización, para que el Concejo Municipal Conceda Licencia a la Concejal Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 18 al 21 de octubre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP; y **7.-** quede como Asuntos Varios.

ALCALDE. Señor Secretario, continúe con el primer punto, de la sesión de Concejo.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, quiero primero en esta mañana, pedirle a la ciudadanía que está presente y a los que nos miran por los medios virtuales, ante la situación grave, crítica, que está padeciendo nuestra ciudad, nuestro cantón y el país, que es de conocimiento

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

público cómo la delincuencia afecta a nuestros ciudadanos, nunca hemos rehuido a la responsabilidad de preocuparnos sin que sea nuestra competencia, la seguridad ciudadana de la competencia del Gobierno Nacional, pero nosotros, nunca este Concejo, ni este Alcalde, se han cruzado de brazos, pero el Gobierno, nos ha abandonado, por el día de hoy he dado una rueda de prensa y les he dicho que se acabó mi diplomacia ante el Gobierno Nacional, porque voy a comenzar a exigirle que cumpla su obligación, nosotros hemos hecho el esfuerzo, con recurso del dinero de los santodomingueños, hemos comprado patrulleros nuevos, hemos entregado a la policía, uno en cada cabecera parroquial, la moto nueva, hemos entregado patrulleros, 32 patrulleros, cerca de 50 motocicletas, comprando alarmas comunitarias que se están instalando y cámaras, que el ECU 911, durante 8 años no han podido ni siquiera repararlas, nosotros hacemos el esfuerzo, ponemos a nuestros agentes de control municipal, ponemos a nuestros agentes de control de tránsito, pero el Gobierno, no da repuesta y nos ha abandonado, por eso en esta mañana he sido muy claro, el día de hoy a las tres de la tarde, les invito a los compañeros Concejales, para que estén presentes en la Sesión del COE Cantonal y la Mesa de Seguridad, todas las resoluciones de la sesión anterior, el Gobierno no ha dado respuesta absolutamente en nada, no les importa nada, ni el Ministro del Interior, ni el Gobierno Nacional. Si no van a preocuparse por Santo Domingo, tengan la plena seguridad que aquí hay un pueblo y hay un Alcalde, que se van a hacer escuchar, eso sí que lo tengan muy en claro, yo no soy de los Alcalde o de los funcionarios que me gusta el desorden, pero sí me sé hacer respetar y junto a mi pueblo me voy a hacer respetar, que lo tenga muy en claro el Gobierno. Y le invito al Gobierno Desconcentrado, aquí en la provincia, que asome el señor Gobernador, que esta tarde él esté presente y todo este equipo del Gobierno Desconcentrado, no tienen representantes aquí el Gobierno Nacional en la Provincia, no ganan sueldo, sí ganan sueldo, que en la tarde también estén junto a nosotros para poder tomar las resoluciones y que no me vengan solo con discursos, porque no han comprado ni una bicicleta, el gobierno nacional, para poder trabajar por la seguridad de los santodomingueños. Por eso, yo invito a las Fuerzas Vivas, el día de hoy en el Salón de la Ciudad, tres de la tarde, el COE Cantonal, la Mesa de Seguridad y las Fuerzas Vivas, vamos a tomar las decisiones que sean pertinentes para hacernos escuchar ante el Gobierno Nacional, porque el Ecuador también es Santo Domingo, estamos sumidos en una inseguridad. Por eso en este momento quiero que pongan atención los niños que están aquí presentes y todos mi jóvenes, le voy a pedir al Concejo, condeno como vilmente asesinaron al señor Carlos Cuesta, el día de ayer, esas cosas no pueden suceder, ni pueden pasar, y por supuesto nos solidarizamos con la familia, porque no es justo que afecten a las familias santodomingueñas, condenamos estos actos, el asesinato del señor Carlos Cuesta, padre de uno de los profesionales de Santo Domingo, el MSc. Carlos Cuesta, puede haber divergencia de ideas políticas, pero no vamos a permitir que se siembre la inseguridad más en Santo Domingo, por eso voy a solicitar en honor al señor Carlos Cuesta, que era un hombre, que siempre se preocupó de las Canchas de aquí del sector céntrico, donde hicimos una gran obra también el Municipio, y le arrebataron la vida. También quiero aprovechar para extender nuestra sentida nota de condolencia a la Familia Velasteguí Ramírez, por la pérdida de la Sra. Angelita Ramírez, esposa de Don Hólger Velasteguí, Ex -Alcalde, de aquí de Santo Domingo y de sus hijos, el compañero y amigo Pericles, aquí somos gente de paz, y por eso quiero pedirles por

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

estos ciudadanos, por los que han perdido la vida un minuto de silencio el Concejo Municipal, en honor a Doña Angelita y del Sr. Carlos Cuesta.

SE CONCEDE UN MINUTO DE SILENCIO.

ALCALDE. También, mi más sentida nota de pesar, la semana anterior perdió la vida un trabajador municipal, en manos de la delincuencia, el compañero Ariel Campoverde Moncada, nuestra nota de pesar a la familia, por haber perdido a un joven, en plena etapa de desarrollo de su vida, y ciudadanos que han estado perdiendo la vida en estos últimos días: por eso es que tenemos que nosotros tomar las medidas más firmes y más conveniente para cuidar la paz. También quiero resaltar, que el día de ayer se hizo la colocación de la Imagen de la Virgen del Rosario, volvió a su sitio en el sector del sitio de la virgen, estuvo presidida por los obispos de todo el Ecuador, incluido el señor Representante, el Nuncio Apostólico el Representante del Papa en el Ecuador, somos muy respetuosos del Credo Religioso, de la Iglesia Católica y también de todas las iglesias que están aquí en Santo Domingo, entonces, tuvimos en este acto muy importante que lo llevó adelante el Obispo de nuestra jurisdicción. Asimismo, se recibió, regresaron aquí a Santo Domingo los nuevos 154 aspirantes a agentes civiles de tránsito, quienes completarán con su parte de preparación académica, y aspiramos que para fin de año ya se incorporen y entrarán a trabajar por supuesto, los primeros días de enero. También, recibimos esta semana los dos lotes de terreno de la Cooperativa 9 de Diciembre, que entregó al Gobierno Municipal, al pueblo de Santo Domingo, están aquí en la Av. Quito. Firmamos un Convenio con el CNE, para dar las instalaciones del Recinto Ferial, para que pueda desenvolverse las actividades de las próximas elecciones, tenemos que cuidar la democracia, tenemos que apoyar como institución. Se entregó también las escrituras a la Asociación de Mariscos 10 de Noviembre, a los 30 años ya se les ha entregado, tuvo que llegar esta administración, para solucionar los temas que estaban pendientes. Y seguimos haciendo las obras que es nuestra responsabilidad en la jurisdicción del cantón, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Quisiera de la manera muy comedida pedir, está o no está firmado el convenio, por la señora de la Zona 4, qué pasó señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ. Por la Directora Zonal 4, aún no se firma, dijeron que esta semana van a solucionar.

ALCALDE. Bueno, voy a esperar en el transcurso de la mañana, para darle un poco de tiempo, es que es inaudito, es inaceptable, este Gobierno Municipal, es el único, porque no ha habido prefecto, acalde, este Concejo Municipal, es el único que ha hecho ya hasta el momento 75 coliseos, cubiertas iluminadas, hoy que estoy con el Concejo Municipal queriendo iniciar 15 coliseos para quince unidades educativas, quiero que sepa el pueblo de Santo Domingo, el Gobierno, su Ministra de Educación y sus funcionarios, no puede dar una firma de autorización. Conversaba hace unos minutos aquí con mi compañera Presidenta, lastimosamente no tenemos la competencia de la educación, porque es la potestad del Gobierno y del Ministerio, pero lo que queremos es que nos dé una firma autorizando que podemos nosotros construirles y mejorarles las condiciones de vida de los jóvenes, de los niños, de los padres de familia, de los maestros, y no les da la gana,

porque no hay otra palabra, discúlpenme, de regalarnos una firma, para yo poder invertir, para que este Concejo invierta, porque si no tengo esa autorización, luego me van a glosar a mí, y estoy detenido hace tres meses, que debía haber iniciado la construcción de estos coliseos. Voy a esperar la mañana para poder firmar el convenio, ponen un pretexto, otro pretexto, cambiaron de Directora, ahora dice que está empapándose, nos mandó una comunicación la semana anterior, que no quería que le haga ni en la unidad educativa de Puerto Limón, ni de la unidad educativa de la Dos de Mayo. Le justificamos, ya se mandó la justificación, ahora dice que van a poner por ahí otra recomendación y quedó hoy de 8 a 9 de la mañana, enviarme el convenio firmado, con la respectiva modificación, pero han fallado nuevamente. Yo no sé qué es lo que le pasa a este Gobierno Nacional, si no pone ministros que entienden la necesidad del pueblo, no hacen ni dejan hacer, si no le estoy pidiendo plata al Gobierno Nacional, solo estoy pidiendo una bendita firma para poder darle dignidad a los niños y a los jóvenes, de ahí a veces se quejan que el Alcalde, es temperamental, pero es que indigna la inoperancia, la insensibilidad de autoridades, si les queda muy grande el puesto, renuncien Ministros, no le perjudiquen a este país, dejen que la gente de nuestro pueblo, puedan seguir construyendo su cambio, su transformación, como no puede ser posible que se nieguen a darnos una sola firma, con los recursos, con todos los trámites, todo está en orden, quiero que me informe en el transcurso de la mañana, para poder de alguna manera buscar la salida, sino tenemos que buscar otras medidas, los padres de familia, la ciudadanía, porque no podemos a permitir que nos vengan a obstaculizar en trabajo, ya llego 75, nunca hicieron problema, anteriormente nos firmaron y ahora yo no sé por qué, por eso hay que recuperar la patria, para poder comenzar a oxigenar de la ineptitud, de la dejadez y la inconciencia. Estamos sembrando en los niños y en los jóvenes que es la garantía de este Ecuador querido, lo que sembremos en ellos es el futuro. Aquí tenemos vean, grandes deportistas, orgullo de Santo Domingo, y hay autoridades que no les importa, qué insensatez. Voy a proceder, eso es parte de mi informe, estoy muy desmotivado, yo dije que mi diplomacia ante el Gobierno Nacional, ya se terminó, por esta ola de inseguridad, junto a mí pueblo nos vamos a hacer respetar, y las decisiones que tome el pueblo de Santo Domingo, en esta tarde, no me vengan luego a quejarse, ni a perseguir a nadie, porque no le tenemos ningún temor al Gobierno Nacional, eso sí tengan la plena seguridad, no estoy para discrepar, cuando he tenido que con frontalidad y respeto agradecer, le he agradecido, por esa es su obligación y es mi obligación trabajar para mi pueblo, pero no voy a esperar más, no me voy a desalinear de la ley, solo voy a responder a lo que el pueblo decida de Santo Domingo, aquí estamos en un eje nacional, sí, le recuerdo al Gobierno Nacional, hemos venido respetando las decisiones en ley, que nos ponen un peaje por la Vía Quevedo, que nos pusieron un peaje por la Vía Quito, que seguimos pagando por más de 20 años y nunca hacen de mejorar las condiciones de vida de este pueblo de Santo Domingo, que tanto aporta al Ecuador, el pueblo también se cansa, señor Presidente y Gobierno Nacional, crea a un límite y nos hemos cansado de tanta inseguridad, de tanto olvido y por eso les llamo al diálogo y a tomar las medidas más urgentes, respondan a su responsabilidad Gobierno Nacional, no nos abandonen, no hagan los que hicieron los anteriores en la campaña de lo que era cuidar la vida, nos dejaron solos, a los alcaldes, en la pandemia nos dejaron solos, el Alcalde Presidente del COE, ahora sí defiéndase como pueda. Esta vez, no lo vamos a permitir que nos dejen

solo ante la inseguridad, porque tenemos que defender la vida de neutros santodomingueños, ya algunos y muchos han perdido, hasta ahí, basta, el Gobierno tiene que declarar el Estado de Excepción. Y voy a solicitar que el Ejército y la Policía tiene que estar en las calles, para cuidar la vida de los santodomingueños, esa va a ser nuestra consigna, el Gobierno Nacional tiene que actuar, urgentemente, el Gobierno tiene que responder a Santo Domingo, por eso nos vamos a unir, para defender la vida y la seguridad de los santodomingueños, porque esa es nuestra tarea.

En esta mañana también quiero reconocer la presencia de estos niños maravillosos de la Escuela de Fútbol, de Moisés Caicedo, a quienes les vamos a dar un reconocimiento, a ver un aplauso para estos niños que son parte de la Escuela de Fútbol Moisés Caicedo, quienes lograron el Campeonato a Nivel Nacional, en la Categoría Infantil en la ciudad de Guayaquil, en la Copa Castro Loaiza. Así que ellos son campeones en esta categoría y vamos a hacer la entrega de los siguientes diplomas, a los doce niños. Es importante destacar que los niños están acompañados por los entrenadores, Bolívar Gómez un Ex Futbolista Profesional, como también Iván Guerra, sus entrenadores.

Seguidamente también la Alcaldía del Cantón Santo Domingo, hace la entrega de un Reconocimiento especial al Deportista Jorge Luis Garzón, quien ocupó el tercer lugar a nivel mundial en la Disciplina de Kick Boxing Cadetes y Junior, que pase, un fuerte aplauso para este deportista que ocupa el tercer lugar a nivel mundial. Igualmente solicitamos la presencia de su entrenador el señor Zambrano, quien es el entrenador de este deportista que se está destacando ya en torneos a nivel mundial, un santodomingueño ocupando el tercer lugar a nivel mundial en esta disciplina deportiva como es el Kick Boxing.

SR. ZAMBRANO, ENTRENADOR. Buenos días con todos señores Concejales, amigos, un saludo especial a mi amiga Ximena Toro, a mi amiga Diana Coloma y a mi amigo Francisco Calazacón, a los padres de familia, a los diferentes equipos deportivos, recuerden que el deporte es un solo grupo, no hay división, deporte de combate, deporte con balón. Santo Domingo, en la historia es el segundo deporte que da una medalla mundial, en el 2008, Hugo Chila, consigue Medalla Mundial segundo en Francia. En el 2018 su hermano en atletismo mismo, consigue en Kenia, un segundo mundial, y esta semana consigue Jorge Garzón, tercero en el mundo, con más de 63 países, más de 2.624, deportistas. Tocamos la puerta del señor Alcalde, no solamente tenemos logro mundial somos campeones de juegos nacionales, Santo Domingo es Cuna del Kick Boxing, a nivel nacional, y de muchos deportes, todo este año hemos conseguido campeonatos nacionales, tenemos muchos medallistas, tengo el equipo que va a ir al Panamericano, tenemos nuestro entrenador en Santo Domingo, Raúl Narváez, que les pido un fuerte aplauso, tenemos que en nuestro medio hacer de varios papeles, dirigente, soy Presidente de la Federación Ecuatoriana de Kick Boxing, también soy Presidente de CLUB FORMATIVO ANES, instituciones legalizadas, y parte del sistema deportivo a nivel nacional. Pero el Municipio, el señor Alcalde, los Concejales, están apoyando al deporte formativo, recreativo y el alto

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

rendimiento, que son varias etapas del deporte, Santo Domingo tiene que ir buscando esos espacios que al momento muy bien nos abre las puertas, de los jóvenes, niños, pero vemos que el logro mundial, los logros internacionales abre puerta al turismo, abre puertas al trabajo, traer los eventos internacionales aquí a Santo Domingo, porque Santo Domingo, así como para el comercio y todas las áreas, es beneficioso para el deporte traer eventos nacionales, tenemos que tocar las puertas de diferentes entrenadores, tenemos varias etapas del deporte que no han sido tocadas, tenemos en la tarde algunas conversas con la Federación Deportiva Provincial, debemos unirnos, no debemos desunirnos, claro que hay desacuerdos en todos lado, pero el deporte debe ganar, el deporte no debe perder. Desde Lausanne Suiza, tuvimos un reconocimiento a todo nuestro equipo, qué bonito ver cómo nos reciben, que tenemos el sello de Ecuador, que somos de Santo Domingo, de varias provincia, Jorge, es el primer ecuatoriano en ganar una medalla mundial en Kick Boxing, él también entra a la historia de nuestro Ecuador de nuestro deporte; nuestro deporte tiene 35 años en el país, y es la primera medalla oficial, pero también hay varios deportes que tenemos que tocar. Cuando le toqué la puerta al señor Alcalde, le dije vamos a ir a juegos nacionales, antes del campeonato mundial, y sin pensarlo dos veces, él apoyó para que el equipo tenga la posibilidad de tener su uniforme, sus equipos, qué contentos estaban nuestros trece deportistas que consiguieron los juegos nacionales y campeonato. De ahí salió el deportista que salió el campeonato del mundo, y varios deportista de Santo Domingo, que está Paola Narváez, que le pido fuertes aplausos, novena en el mundo, Nayara Cevallos, que sigue todavía en España, haciendo unos papeles, porque tiene doble nacionalidad, y la Asociación de Ecuatorianos y Amigos del Ecuador, le extiende un reconocimiento al señor Alcalde Wilson Erazo, por su apoyo a los deportistas ecuatorianos, que hablo a nivel general, no solamente Santo Domingo, si no, apoyó a todo el equipo de la selección, dejando en alto el nombre de Ecuador. Firma David Allauca, Presidente y Kevin Cepeda, Vicepresidente. Se le hace un reconocimiento desde la Lausanne Suiza, para que puedan ver todos, señor Alcalde, ya el señor Alcalde es internacional, ya no solamente es cantonal y provincial. De corazón señor Alcalde, en el apoyo a nuestro equipo de Santo Domingo, a la Selección de Ecuador, y que sigan estos apoyos, que no se queden, que también se unan los concejales, se una el pueblo para el deporte. Muchísimas gracias, gracias a todos.

ALCALDE. Gracias, nos sentimos orgullosos de estos jóvenes deportistas, tenemos campeones mundiales, que sean el ejemplo para que todos estos jóvenes sigan este camino del triunfo, que sean el ejemplo para que todos estos jóvenes sigan el camino del triunfo, viva Santo Domingo, muchas gracias.

Y seguidamente se hace la entrega de un televisor de 21 pulgadas, para el Barrio San Juan de Dios, de la Cooperativa Luz del Día, aquí está con nosotros el Dirigente Tomás

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

Burgos, el Presidente de esta Cooperativa, este televisor será utilizado para una rifa, para recaudar fondos y de esta manera poder ejecutar los estudios para el proyecto de agua potable, que beneficiará a más de 2.500, personas del Barrio San Juan de Dios, de la Cooperativa Luz del Día.

Igualmente se hace la entrega de premios a la Rina de la Comuna San Gabriel del Baba, la Srta. Leidy García, aquí está presente, un sitio turístico de nuestra ciudad.

Igualmente señor Alcalde, tenemos la entrega de balones de fútbol y básquet, para la unidad educativa Hortencia Vásquez, se encuentra con nosotros la señorita Brittany Plúas, Presidenta del Consejo Estudiantil, como siempre la Alcaldía del Cantón, dando todo el apoyo a nuestros queridos jóvenes, para que sigan practicando su deporte favorito. Muchísimas gracias.

ALCALDE. Señor Secretario, tenga la bondad el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 242 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra Susanita Aguavil.

CONCEJALA SRA SUSANA AGUAVIL Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, reiterando los saludos a los presentes en este Salón Legislativo, antes de mi moción señor Alcalde, permítame expresar mis condolencias a toda la familia, en especial a mi Concejal Alterno MSc. Carlos Cuesta, por la irreparable pérdida de su señor Padre, lamentando mucho y extendiendo un fuerte abrazo de solidaridad en estos momento difíciles que está aprovechando señor Alcalde. Estas son las víctimas que está atravesando estos momentos Santo Domingo, es lamentable lo que ha sucedido ayer en la noche. Señor Alcalde, sin más que decir, me permito mocionar en el punto número dos, que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 242 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, tome votación nominativa, porque no estuvieron presentes todos.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, proponente de la moción, a favor. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor de la moción. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, a favor de la moción. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, en blanco, por no haberme encontrado en la sesión. (1 en blanco)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, para la aprobación del acta número 242, mi voto a favor. (+4)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor del acta 242, gracias. (+5)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+6)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente. AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+7)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, mi voto a favor. (+8)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, a favor. (+9)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+10)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+11)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y un voto en blanco, que se suma a la mayoría, queda aprobada la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba el Acta N° 242 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre del 2022.

ALCALDE. Continuemos con el siguiente punto, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, A FAVOR DE LAS PERSONAS CUYO NOMBRES CONSTAN EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-019.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, habiendo revisado la documentación que se adjunta al punto, y que constan los documentos tanto de las

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

diferentes direcciones, así como también de las dos comisiones permanentes de trabajo, y felicitando a las familias que son acreedoras de estos dos terrenos que estamos por aprobar ahora, Delgado Burbano Angélica Isabel y Párraga Gómez José Dionisio; me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como el de Legislación, ambos de fechas 11 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; **autorice las Ventas Directas** de los lotes de terreno municipales a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-019. Hasta aquí la moción señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario Sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fechas 11 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terreno municipales a favor de las personas cuyo nombres constan en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-019; que a continuación se detallan: 1).Delgado Burbano Angélica Isabel, Lote 3, Manzana 4, Superficie 210,00M². Ubicado en el COMITÉ PROMEJORAS NAZARETH, Quintil 1, Avalúo $630,00; y, 2) Párraga Gómez José Dionicio, Lote 09, Manzana 26, Superficie 61,21M², Ubicado en el ASENTAMIENTO LAURA FLORES N° 1, Quintil 2, Avalúo $306,05.

ALCALDE. Aprobado, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL CENTROS POBLADO: "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; A FAVOR DE LAS PERSONAS, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-019.

ALCALDE. En consideración este punto señores Concejales, que es muy importante para nuestros ciudadanos de Santo Domingo, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que acá se encuentra presente dentro del salón legislativo, si bien es cierto

este Concejo Municipal, siempre pensando y velando por el bienestar de cada uno de los conciudadanos del Cantón Santo Domingo, y muy en especial, sobretodo en esta administración, preocupados por el bienestar de la zona rural, zona que anteriormente estaba podemos decirlo olvidada; este Concejo Municipal ha direccionado en sí, todo ese gran apoyo para que cada uno de los conciudadanos del sector rural, empiecen a tener y a adquirir los beneficio respectivo como es lo de la legalización, de la tierra, en eso hemos venido trabajando conjuntamente entre todo el Concejo Municipal para poder brindar mejores días, para poder asegurar la tenencia de la tierra en la zona rural, y es por eso que no me queda más que felicitar a la ciudadanía de Umpe Chico, que se ha dado cita esta mañana, me gustaría que se pusieran de pie todos los moradores de Umpe Chico, quienes son beneficiarios de estas adjudicaciones y beneficio que nosotros en este momento estamos por aprobar, pueden tomar asiento compañeros y ténganlo por seguro que hoy que ustedes tienen la representatividad directa de la zona rural, como Concejal Rural, seguiremos velando y trabajando por el beneficio de ustedes. Señor Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de octubre del 2022; declarando de uso y dominio privado; **autorice las adjudicaciones** de los inmuebles ubicados en el Centros Poblado: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-019. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, la moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales como Francisco Calazacón, señor Secretario, para hacer justicia, 40 años han esperado para poder tener una escritura, por eso me quedo sorprendido ¿y qué hicieron los anteriores prefectos y alcaldes?, que tenía que pasar 40 años, que tenía que llegar este Administrador, este Concejo, no entiendo, y cuando ya están cerca de las campañas, todo el mundo corretea, todo mundo se desespera, todo mundo corretea, todo mundo se desespera, todo mundo ofrece, y cuando están en este puesto, no cumplen su obligación, por eso quiero dar un buen ejemplo a los niños y a los jóvenes, y por eso este Concejo Municipal, el día de hoy con cariño, con decisión, con voluntad, está cumpliendo, que tengan por lo menos legalizado la tenencia de la tierra, porque es el patrimonio de sus familias, de sus hijos y de todos, y así voy a seguir los 120 centros poblados que vivieron en el abandono por tanto años este Concejo Municipal y este Alcalde, les dejará legalizado. Someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Jhonny Espinoza.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 27 de septiembre del 2022; declarando de uso y dominio privado; AUTORIZAR las adjudicaciones Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centros Poblado: "Umpe Chico" de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; a favor de las personas, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-019. Que a continuación se detallan, con Informes, ADMSD-CL-NLM-SO-235-2022-10-11-04; Y, GADMSD-CPP-NLM-SO-246-2022-10 11 04: 1) Cabezas Sánchez Elías Pedro, C.C N° 171745333-4, Lote 11, Manzana 12, Superficie 273,43M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 2) Cabezas Sánchez Samuel Isaías, C.C. N° 171266062-8, Lote 04, Manzana 10, Superficie 228,06M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 3) Anchundia Muñoz Luis Alberto, C.C. N° 131010569-5, Lote 08, Manzana 3, Superficie 524,12M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA.; 4) Vera Lascano César Ausilio, C.C. N° 130791258-2, Lote 01, Manzana 2, Superficie 388,12M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 5) Maldonado Cuaspud Luis Alexander, C.C. N° 235010882-1, Lote 03, Manzana 20, Superficie 563,10M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 6) Mora Bastidas Hamilton Jamil, C.C. N° 230025477-4, Lote 03, Manzana 15, Superficie 288,91M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 7) Cabezas Sánchez Manuel David, C.C. N° 172172616-2, Lote 09, Manzana 12, Superficie 500,71M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 8) Castillo Llanos Edison Fernando, C.C. N° 172146396-4, Lote 02, Manzana 8, Superficie 300,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 9) Palma Sánchez Pablo Antonio, C.C. N° 130803404-8, Lote 05, Manzana 3, Superficie 453,41M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 10) Cabezas Sánchez Rebeca Magdalena, C.C. N° 172083019-7, Lote 01, Manzana 10, Superficie 274,39M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 11) Taipe Morejón Alba Oliva, C.C. N° 171601910-2, Lote 02, Manzana 18, Superficie 342,52M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 12) Narváez Rivadeneira Rosa Angélica, C.C. N° 171609827-0, Lote 10, Manzana 23, Superficie 310,65M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 13) Ribadeneira Ribadeneira Yolanda Beatríz, C.C. N° 171230905-1, Lote 02, Manzana 23, Superficie 200,13M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 14) Ureta Loor Mariuxi Marilyn, C.C. N° 172226154-0, Lote 03, Manzana 23, Superficie 255,50M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA.; 15) Rumiguano Seis Eva Carlota, C.C. N° 170970433-0, Lote 04, Manzana 25, Superficie 208,22M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 16) Jacho Iza María Targelia, C.C. N° 171280331-9, Lote 19, Manzana 23, Superficie 208,94M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 17) Cabezas Sánchez Sara Elizabeth, C.C N° 171396371-6, Lote 12, Manzana 12, Superficie 255,89M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 18) Maldonado Veloz Tereza Doraliza, C.C. N° 170609641-7, Lote 11, Manzana 19, Superficie 198,01M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 19) Arteaga López Gladys Yolanda, C.C. N° 170746897-9, Lote 05, Manzana 09, Superficie 253,61M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 20) Arteaga Guizado Vilma Gricelda, C.C. N° 171251189-6, Lote 07, Manzana 8, Superficie 240,91M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 21) Pilco Taipe Arturo Aníbal, C.C. N° 170381997-7, Lote 05, Manzana 19, Superficie 472,18M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 22) Jiménez Carlos Patricio, C.C. N° 170782426-2, Lote 04, Manzana 5, Superficie 322,45M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 23) Ángulo Zambrano Mariuxi Elizabeth, C.C. N° 230012630-3, Lote 02, Manzana 20, Superficie 426,66M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 24) Narváez Ruíz Domingo Evangelio, C.C. N° 060050665-3, Lote 07, Manzana 19, Superficie 561,16M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 25) Riera Alarcón Blanca Marina, C.C. N° 020065297-2, Lote 06, Manzana 19, Superficie 562,38M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 26) Taipe Baldeón Diana Elizabeth, C.C. N° 172001329-9, Lote 10, Manzana 17, Superficie 674,48M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 27) Carrión Cevallos Kerly Julissa, C.C. N° 235029929-9, Lote 03, Manzana 5, Superficie 277,16M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 28) Castillo Llanos Laura Dolores, C.C. N° 172061617-4, Lote 01, Manzana 8, Superficie 220,00M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 29) Ureta Loor Mayra Maribel, C.C. N° 172226218-3, Lote 04, Manzana 23, Superficie 525,57M2, Ubicado en el CENTRO POBLADO "UMPE CHICO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. Atendidos compañeros, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

5.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA QUINTA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022.

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno en efecto, con respecto a este punto, es importante señalar, que debido a que la necesidad a través de la Dirección Financiera, se presenta el informe respectivo para que podamos nosotros conocer en las Comisiones, en este caso en la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, la propuesta de una quinta reforma al Ejercicio Económico del año 2022, justificando que en esta reforma se aspira, ubicar el crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para ejecutar ese importante proyecto que todos conocemos y que estamos a punto de cristalizar como es la construcción del Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo, para la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Santo Domingo y El Carmen, es un proyecto necesario, indispensable, emergente y que por supuesto necesitamos nosotros ubicar, incorporar en el presupuesto ese crédito para que podamos considerarlo.

ALCALDE. Un puntito de orden compañera, no está El Carmen ya, eso que se elimine, por favor,

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Perdón, Santo Domingo y La Concordia, totalmente de acuerdo compañero Alcalde, gracias. Es importante también señalar que de acuerdo lo que establece el Art. 255 del COOTAD, se indica que una vez que se sanciona y se aprueba el Presupuesto Municipal solo puede ser modificado, si es que tenemos los siguientes medios, traspasos en este caso de créditos, suplemento y reducciones como en este caso se nos ha presentado. Es necesario señalar que los traspasos de créditos, superan los 10'000.000,00 USD, y aquí también necesitamos informar cuáles son los proyectos que van a ser obviamente considerados para que se puedan utilizar estos recursos, y ahí tenemos la construcción del Polideportivo en el sector de El Paraíso, la Prolongación y Ampliación de las Calles Ibarra y Cocaniguas, el mejoramiento vial de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Av. Tsáchila, hasta la Av. Esmeraldas; y calle Mulaute, desde la Av. Quito hasta la Río Baba. El convenio de Delegación de Competencias, ejecución de proyectos EP CONST; y por supuesto ratificar la ejecución de los tres proyectos que ya habíamos considerado anteriormente como es la construcción de Mercados Tipo en el Cantón; la Iluminación y Equipamiento de la Av. La Lorena; y las obras de urbanización en el Plan de Interés Social "Lote Moderno". También tenemos transferencias de recursos provenientes del Crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la Mancomunidad del Trópico Húmedo, en este caso para construir el Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo. El crédito es por alrededor de 14'000.000,00 USD, de los cuales el Gobierno Municipal, tendrá la responsabilidad sobre un poco más de

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

13'000.000,00 USD, y el Gobierno Municipal de La Concordia, de 184.000,00 USD. Esa es una información general que era importante señalarla y que formó parte justamente de los justificativos técnicos y legales para considerar la propuesta de esta reforma al presupuesto municipal. Por esa razón y al haberse cumplido el procedimiento respectivo, tanto en lo administrativo como en lo legislativo, mociono que el Concejo Municipal, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 17 de octubre del 2022; informe de la Dirección Financiera de fecha 13 de octubre del 2022 y el Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 17 de octubre del 2022, **apruebe** en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la V Reforma el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración la moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Clarita Hinojosa, la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales, someta a votación nominativa señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, a la moción presentada, señoras, señores Concejales, señor Alcalde:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada por la Dra. Norma Ludeña. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, a favor de la moción, para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Municipal. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, ausente. AUSENTE.

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, a favor de la moción. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, acogiendo los informes técnicos y sobre todo financieros que avala la factibilidad de esta reforma al presupuesto, mi voto a favor de la moción. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, apoyando los informes técnicos, financieros, jurídico y de la respectiva comisión, mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, a favor de la reforma, gracias. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, siendo esta la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico del año 2022, del GAD Municipal de Santo Domingo, habiendo analizado toda la documentación los informes respectivos, conociendo para qué se va a destinar este presupuesto y sobre todo solicitándolo que lo ejecuten de una manera correcta; mi voto a favor. (+7)

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, ausente. AUSENTE.

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, proponente, a favor. (+8)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, enmarcados en la ley y la exposición amplia que presenta la mocionante, con los informes correspondientes que respaldan la decisión y recomendación tomadas en las diferentes comisiones edilicias, mi voto a favor de la moción. (+9)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor, para la aprobación de la Quinta Reforma al Presupuesto. (+10)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, por el progreso y el adelanto de Santo Domingo, mi voto es a favor. (+11)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor, para continuar con la obra en beneficio de nuestro cantón. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Contiene la Quinta Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 17 de octubre del 2022; informe de la Dirección Financiera de fecha 13 de octubre del 2022 y el Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 17 de octubre del 2022, APROBAR en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Contiene la V Reforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo Correspondiente al Ejercicio Económico del 2022.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJAL MSc. ANA MACARENA JIMÉNEZ JÁCOME, DESDE EL 18 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23 LITERAL G) DE LA LOSEP.

ALCALDE. En consideración este punto señores Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, reiterando una vez más el saludo a los compañeros Concejales, Concejalas, a mi dilecto amigo el Lcdo. Ercio Castro, Director de la Unidad Educativa Nocturna Eloy Alfaro, a la señorita Presidenta de la misma a los amigos de Umpe Chico, vecino de la Comuna El Búa, bienvenidos a esta casa de ustedes, que es la casa legislativa, compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, a los presentes y a los que nos escuchan por las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal, muy buenos días con todos y con todas. Señor Alcalde, un agradecimiento fraterno a usted, porque ahí estuvimos presentes en la inauguración de la Copa Wilson Erazo, el domingo y donde habían hermosas madrinas de deporte, y también mi doble agradecimiento a usted señor Alcalde, que tuvo la gentileza de visitarnos allá donde organizamos el Bingo, en la Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño, muchas gracias señor Alcalde, por acompañar a este humilde indígena a estas actividades. Creo que la compañera Vicealcaldesa ha solicitado descansar unos días de este arduo trabajo que nos toca a los Concejales, y estoy seguro que los Concejales estamos conscientes de ello, que la compañera Vicealcaldesa, tiene el derecho de descansar unos días dentro del Concejo Municipal. Por tal razón, mociono que el Concejo Municipal, **conceda Licencia** a la Concejal MSc, Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 18 al 21 de octubre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeras Concejales y Concejalas.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, la moción presentada, apoyada por la compañera Ximena Toro, señor Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Francisco Calazacón. .

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-243-2022-10-18-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, CONCEDER Licencia a la Concejal Ana Macarena Jiménez Jácome, desde el 18 al 21 de octubre del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23 literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. Queda aprobada, continúe con el siguiente punto.

7.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. En consideración señores Concejales este punto, tiene la palabra la compañera Normita.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

CONCEJALA DRA NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, solamente para volver a solicitar señor Alcalde, la posibilidad de revisar el pedido formulado por la Asociación de Servidores Municipales, con respecto a mantener la jornada laboral que se tenía durante la pandemia hasta la cinco de la tarde; las y los compañeros Servidores que pertenecen a la Asociación de Servidores Municipales ADESEM, habían presentado un documento en el mes de mayo y en junio, haciendo constar en el segundo documento las forma de más de 250 servidores que apoyan esta propuesta de mantener el horario de 08h00 a 17h00, para la salida, justificando algunas razones señor Alcalde, que no necesariamente todas tienen que ver con la preocupación que se tiene actualmente y de la que usted señaló en su informe con respecto a la inseguridad que se vive y sobre todo en horas de la tarde y noche; sino que también, por el hecho de que la mayoría de instituciones públicas en Santo Domingo, no solamente las empresas Municipales, sino las instituciones públicas y privadas en Santo Domingo, tienen esa jornada hasta las cuatro y cinco de la tarde, las personas que desean hacer algún trámite pasadas las cinco de la tarde, generalmente se topan con que ya en ninguna institución, les van a dar atención, porque salen los funcionarios en esos horarios; es decir, la única institución que estaría manteniendo su jornada hasta las seis de la tarde, sería solo ésta, la Municipalidad. En todo caso ellos señalan, ese también como un motivo valioso que lo ponen a consideración para el análisis señor Alcalde, y la última vez que habíamos solicitado esto, usted decía señor Alcalde, que va a solicitar que Talento Humano haga una consulta departamento por departamento para saber si hay una mayoría de criterios, por eso han adjuntado ahora las firmas de los compañeros que superan las 250 firmas, ojalá que sea posible señor Alcalde, que se pueda atender este requerimiento; en verdad, el tema delictivo, el tema de inseguridad, realmente es ahora una constante preocupación para todos, y bajo esas circunstancias personalmente como legisladora y compañera de los servidores municipales, siendo miembro también de la organización, yo sí le pido señor Alcalde, que tenga la bondad de pedir que se consulte, desde talento humano, para que podamos ver la posibilidad de atender este justo requerimiento. Hasta aquí señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Con todo gusto, son temas administrativos, son bienvenidos al análisis, planteamiento, se va a disponer administrativamente, para que se revise, porque así como los compañeros unos dicen que quieren salir la cinco, otros dicen que quieren salir a la seis, por qué, porque algunas son mamacitas y a las doce del día van a preparar sus alimentos, van a dar la tetita a los niños, y ellos necesitan de doce a dos, las que no tienen que dar tetita, ellas sí quieren regresar a la una rapidito, y quieren salir a las cinco. Entonces, a mí me han manifestado, lo que pasa que hay madres que están dando de lactar y tienen que atender a sus niñitos pequeños, eso es lo que han manifestado en el otro grupo, lo que digan la mayoría, yo con el mayor gusto, y algunos que quieren salir a las cinco para hacer campaña, también les damos permiso, no se preocupen. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez, luego el compañero Francisco.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, acogiendo las palabras de la compañera de la compañera Norma Ludeña, igual hace dos meses también intervenimos sobre el mismo tema, nosotros como Casa Municipal 1, y creo que la 2

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

también, tenemos este horario hasta las 18 horas, pero tome en cuenta señor Alcalde, que la mayor parte de empresas municipales, su jornada de trabajo es hasta las cinco de la tarde; haríamos una unificación de jornada como familia municipal, y acogiendo también el pedido de la Asociación de Servidores Municipales, y ahora como todos somos testigos, el incremento de la delincuencia, la inseguridad que está reinando en Santo Domingo, es muy lamentable, ahí un pedido más formar de parte de la ADESEM, para que la jornada laborar termine a las cinco, o sea, tal como plantean ellos, de 08h00 a 12h00, y de 13h00 a 17h00, cumplen sus ocho horas de trabajo. La decisión está en sus manos señor Alcalde, usted es la persona, podríamos decir el gerente de esta gran empresa y únicamente le sugerimos que acoja el pedido de la ADESEM. Muchas gracias compañeros Concejales y señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, también, acogiendo lo que ya planteo la compañera Norma Ludeña y el argumento del compañero Concejal Gonzalo Yépez, yo quisiera ir a término más práctico, lamentablemente ya siete compañeros Servidores Municipales, han sido objeto de ataque por la delincuencia, como no hay investigación nadie quiere poner una denuncia; ayer mismo, mi hija fue asaltada en el Colegio Madre Laura, y lo complicado que ha sido para poner una denuncia, además la policía no quiere actuar nomás, porque la situación se ha vuelto crítico; entonces, señor Alcalde, un compañero servidor municipal, casi estuvo a punto de perder sus riñones por los ataques salvajes de la delincuencia, y el compañero que fue asesinado. Entonces, sí compañero Alcalde, que de su parte analice, que haga un exhaustivo análisis, porque imagínese aquí en el Gobierno Municipal, que yo me quedo hasta tarde, más allá de las cinco de la tarde ya no hay nadie, ya no hay público, no hay ni personas pidiendo este servicio, creo que por esta situación de emergencia, es muy oportuno señor Alcalde, que en uso de sus atribuciones pueda usted analizar y que se vuelva a la hora habitual, exceptuando a aquellas compañeras servidoras que por alguna razón tienen que quedarse hasta las 18h00. Eso nomás quería argumentar compañero Alcalde y que se tome muy en cuenta el pedido de los servidores municipales, muchas gracias.

ALCALDE. Con todo gusto, voy a disponer a Talento Humano que haga la consulta para que en la decisión más democrática lo que diga la mayoría, no voy a imponerles la jornada, porque ellos siempre están con esa predisposición de servir como siempre lo hacen con tanto cariño y con tanta calidez a la ciudadanía, porque eso es la característica de los señores Funcionarios de este Municipio. También necesitamos dejar, antes de cerrar la sesión, expresamos nuestra nota de Pesar, al Arq. José Lucero, que acaba de perder también a su hijo, a un joven que ha estado aquí de vacaciones y le ha dado dengue hemorrágico, así es la situación, paz en su tumba de este joven, vino del exterior a pasar vacaciones donde sus padres, y ha perdido la vida, y es hijo de un funcionario municipal, paz en su tumba. Nada más ciudadana y ciudadanos, muchas gracias, le agradecemos a Umpe Chico, por habernos acompañado en la sesión. Gracias, queda clausurada la sesión.

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

SECRETARIO. Siendo las 12H47, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ALCALDIA

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SECRETARIA GENERAL

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL

www.santodomingo.gob.ec
Av. Quito y Tulcán
023 836 320
MunicipioSantoDomingo